

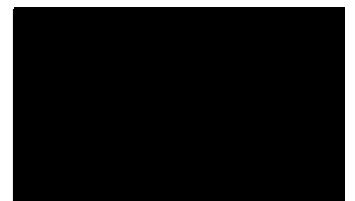
CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para expresar los motivos de mi deseo por participar para la designación de Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, es necesario partir de lo que representa para mí las instituciones electorales, esto derivado de la fortuna que he tenido de integrar el Consejo Local de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Michoacán, en el proceso electoral federal 2017-2018, y así resaltar la importancia, del papel juega en el entramado institucional este tipo de órganos jurisdiccionales autónomos.

Para mí es de suma importancia apreciar que, el llevar acabo a la práctica la política y democracia tiene una implicación jurisdiccional en su ejercicio, pues es un hecho notorio que todo ejercicio de la democracia en nuestro país pasa por el tamiz de la legalidad y constitucionalidad de los Tribunales Electorales, ya sean locales o del Poder Judicial de la Federación, pues son órganos garantes en última instancia para defender los derechos políticos electorales de los ciudadanos, que a través de los mecanismos de defensa con los que cuentan los ciudadanos, se pone en escrutinio jurídico el actuar de las autoridades electorales administrativas –INE y OPLE-, por lo que, sería un honor estar o desempeñarme como Magistrado Electoral, pues esa gran responsabilidad de ser uno los garantes últimos del sistema electoral, y en consecuencia, de la democracia mexicana, lo haría con el mismo profesionalismo que me desempeñe como Consejero Electoral del INE en Michoacán, y así defender la voluntad de los ciudadanos expresada a través del voto.

En ese orden de ideas, al desempeñarme en diferentes áreas del OPLE en Michoacán y como Consejero Local en Michoacán en el Instituto Nacional Electoral, me da esa pauta en el saber cómo se desarrolla el sistema electoral y la importancia que tiene que la ciudadanía participe en la integración de autoridades electorales, pues el Derecho Electoral es el Derecho más ciudadano que puede existir, porque nosotros le damos esa vida a nuestra democracia que es la forma de gobierno que tenemos, y que nosotros debemos cuidarla y hacer lo que está en nuestras manos para que se respete en cada etapa que se ejerce.

Por tanto, los funcionarios que integran un Tribunal Electoral en nuestro sistema electoral, tienen la obligación, la cual ejercería aplicando la norma y que se lleve a cabo la renovación de poderes, resolviendo los medios de impugnación que se pongan a su consideración, tanto de una forma jurídica como ética, y así velar que se cumplan los principios rectores



en la materia electoral, como son la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Así, mi intención en participar para Magistrado Electoral, es con la finalidad de seguir formándome en la materia electoral, y desempeñar una de las funciones más importantes del Estado, que son darle a la ciudadanía la certeza, transparencia y seguridad de que su sufragio fue cuidado para lograr su finalidad, que es renovar los poderes con la confianza y seguridad de que están ante una institución transparente, para consolidar la democracia en nuestro país.

No quiero abundar demasiado en mis aspiraciones personales en la materia electoral, pero después de un proceso electoral ordinario de 2015 y uno extraordinario en el Estado de Michoacán, así como ser parte del proceso electoral más grande de la historia de nuestro país en 2017-2018, al estar en concurrencia las elecciones locales y federales, me considero con el conocimiento total para desempeñarme como Magistrado, esperando se me dé la oportunidad que sería un gran honor.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Morelia, Michoacán, 18 de septiembre de 2019.

ATENTAMENTE


Maestro en ~~Derecho~~ Administrativo Daniel Tovar Reyes